



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 393 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 NOV 2020

VISTO:

El Memorándum N° 193-2020-UNTRM-R, de fecha 16 de noviembre del 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, mediante la cual, designa al Dr. River Chavez Santos, como coordinador del *Servicio de Dictado de Clase del Curso de Especialización en "Mentoring Educativo de las Buenas Prácticas Docentes"*, a partir del 16 de noviembre del 2020 hasta la culminación del evento, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, establece en su artículo 32° inciso b), establece que es atribución de Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 392-2020-UNTRM/R, de fecha 16 de noviembre del 2020, se resuelve reconocer el Servicio de Dictado de Clase del Curso de Especialización en *"Mentoring Educativo de las Buenas Prácticas Docentes"*, en modalidad virtual, dirigido a los docentes ganadores del Concurso Nacional de Mentoría de Buenas Prácticas 2019-FONDEP", del Ministerio de Educación – MINEDU;

Que, mediante Memorándum de Visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, mediante la cual, designa al Dr. River Chavez Santos, como coordinador del *Servicio de Dictado de Clase del Curso de Especialización en "Mentoring Educativo de las Buenas Prácticas Docentes"*, a partir del 16 de noviembre del 2020 hasta la culminación del evento;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 393 -2020-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Dr. River Chavez Santos, como coordinador del *Servicio de Dictado de Clase del Curso de Especialización en "Mentoring Educativo de las Buenas Prácticas Docentes"*, dirigido a los docentes ganadores del Concurso Nacional de Mentoría de Buenas Prácticas 2019-FONDEP", del Ministerio de Educación – MINEDU, a partir del 16 de noviembre del 2020 hasta la culminación del evento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Poitarpia Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL